

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA POR LA QUE SE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO DE CONTROL ALTERNATIVO A LA VISITA DE FINALIZACIÓN DE INVERSIONES (in situ) PARA EL CONTROL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES CONCEDIDAS EN VIRTUD DE LA ORDEN DE 16 DE JULIO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA 2024 LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DECONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL APOYO A LAS INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 4.1).

DILIGENCIA para hacer constar que, a la fecha de la firma de este documento, se hace pública la Resolución por la que se establece el procedimiento para el control de ejecución de inversiones concedidas en virtud de la Orden de 16 de julio de 2024, por la que se convocan para 2024 las ayudas dirigidas a la mejora del rendimiento y la sostenibilidad global de las explotaciones agrarias previstas en la Orden de 24 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a las inversiones en explotaciones agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2014-2020.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AYUDAS ESTRUCTURALES

Fdo.: MARINA ENGUÍDANOS WEYLER

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARINA ENGUIDANOS WEYLER	19/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMN2H3ZWD2UZ89ZE5WRPATYGPF	PÁG. 1/1	